

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando al Servicio de Prevención Ajeno que se cita, Resolución de denegación de solicitud de Acreditación de 30 de octubre de 2010 por deficiencias encontradas en su expediente de Acreditación.

Habiéndose dictado Resolución de Denegación de Solicitud de Acreditación de fecha 30 de octubre de 2010, de la Directora General de Seguridad y Salud Laboral, en relación con la solicitud de acreditación como servicio de prevención, e intentada, por dos veces, la notificación de la Resolución en el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio de Prevención Ajeno Cordobesa de Prevención, S.A., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días, en este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla, a fin de poder recoger la misma.

Expte.: SP-290/10-SC.

Domicilio social de la acreditación: C/ Varsovia, 8, Polígono industrial Tecno-Córdoba. 14014, Córdoba.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- El Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, Juan José Serrano Sánchez.

ANUNCIO de 20 de enero de 2011, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, por el que se notifica apertura de trámite de prueba en procedimiento sancionador en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, haciéndoles saber que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de este Centro Directivo, sito en C/ Hytasa, núm. 12. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente a esta publicación.

Núm. de Expte.: 728/2010/S/DGS/38.

Núm. de acta: I292010000131958.

Interesado: Inmo Aluper Hermanos Rei, S.A.

Acto recurrido: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones de Seguridad y Salud Laboral.

Sevilla, 20 de enero de 2011.- La Directora General, Por Suplencia (Dto. 136/2010, de 13.4), Esther Azorit Jiménez.

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 18 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por la que se da publicidad a la adjudicación de contratos de publicidad institucional que se indican.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7.1 de la Ley 6/2005, de 8 de abril, reguladora de la Actividad Publicitaria de las Administraciones Públicas de Andalucía, en relación

con lo establecido en el artículo 4, y en la disposición transitoria del Decreto 29/2006, de 7 de febrero, por el que se desarrollan medidas de transparencia previstas en la citada Ley 6/2005, de 8 de abril, se procede por esta Secretaría General Técnica a dar publicidad a la adjudicación de los contratos de publicidad institucional realizados entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre de 2010.

Objeto: Material de Higiene Dental.

Cuantía: 280.044,20 €.

Nombre del adjudicatario: Cartay, S.L.

Objeto: Servicio producción de contenidos audiovisuales sobre consumo, por lavante.

Cuantía: 58.971,24 €.

Nombre del adjudicatario: Técnica Audiovisual Digitsuit, S.L.

Sevilla, 18 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, María José Gualda Romero.

ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 27 de diciembre de 2010, del Secretario General de Calidad y Modernización, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución del Ilmo. Sr. Secretario General de Calidad y Modernización, de fecha 27 de diciembre de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por don Manuel Herrera Sánchez contra Resolución de la Ilma. Sra. Directora General de Calidad, Investigación y Gestión del Conocimiento, de fecha 22 de agosto de 2010, recaída en el expediente sancionador núm. 355/10; haciéndole constar que para el conocimiento íntegro de los mismos podrá comparecer en los Servicios Centrales de este Organismo, sitos en Avda. de la Innovación, s/n, Edificio Arena-I, de Sevilla.

Interesado: Don Manuel Herrera Sánchez.

Acto notificado: Resolución de recurso de alzada 355/10.

Sentido: Estimado.

Plazo para interponer recurso contencioso-administrativo: Dos meses.

Sevilla, 19 de enero de 2011.- La Secretaria General Técnica, M.^a José Gualda Romero.

ANUNCIO de 19 de enero de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifica Resolución de 15 de diciembre de 2010, de la Secretaría General de Salud Pública y Participación, recaída en el recurso de alzada que se cita.

Intentada la notificación en el domicilio indicado sin que se haya podido realizar y a fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General de Salud Pública y Participación de esta Consejería, de fecha 15 de diciembre de 2010, recaída en el recurso de alzada interpuesto por CRXS Grandes Eventos, S.L., contra Resolución de la Delegación Provincial de